MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADENDA 02/2020

Nueva Esperanza, 29 de julio de 2020

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración**:**

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Licitación por Contratación Directa Nº 18/2020 "Adquisición de Kits de Alimentos" con ID Nº 383599,** para remitir modificaciones fechas:

Se ha prorrogado la fecha tope de consulta, verificar en el SICP.-

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de UOC